DIPUTADOS
ARGENTINA

“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE

Declarar de Interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la realización de los Actos de Colación del Sistema Provincial de Teleducación y Desarrollo (SiPTeD) de la Provincia de Misiones, que se llevarán a cabo durante los meses de agosto, septiembre y noviembre del corriente año en las ciudades de Eldorado, Oberá y Posadas, en reconocimiento a su aporte a la educación inclusiva y de calidad, y al desarrollo social y cultural de la comunidad misionera.

YAMILA LISETTE RUIZ
DIPUTADA NACIONAL

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El Sistema Provincial de Teleducación y Desarrollo (SiPTeD) de la Provincia de Misiones es un ente autárquico dependiente del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, creado en octubre de 1984 por la Ley I – N° 54 (Antes Ley N° 2161/84), con el objetivo de promover la planificación y el desarrollo de medios de comunicación con fines educativos, brindando a la población misionera la oportunidad de continuar o finalizar sus estudios primarios o secundarios.

El SiPTeD es la única institución pública y gratuita de educación a distancia de la provincia, brindando oportunidades a jóvenes y adultos para completar su formación académica, con la posibilidad de inscribirse y rendir en cualquier momento del año, acceder a tutorías presenciales de cuatro horas semanales y obtener el título de Bachiller en Ciencias Sociales y Humanidades con orientación en Proyectos de investigación e intervención socio comunitaria, con validez nacional.

Como todos los años, el SiPTeD realizará sus Actos de Colación, con masiva participación de egresados y familiares, en las ciudades de Eldorado, Oberá y Posadas, acercando este importante momento a cada zona de la provincia. La institución ha logrado presencia en los 79 municipios misioneros y en la Casa de Misiones en Ciudad Autónoma de Buenos Aires, gracias a la firma de convenios con diferentes municipalidades.

En 2024, el SiPTeD tuvo 3.800 egresados y para 2025 se prevé alcanzar alrededor de 4.000, como resultado de estrategias exitosas de acercamiento a la comunidad, entre ellas el trabajo de Promotores Educativos, Asistentes y Coordinadores, la gestión de más de 315 núcleos educativos y el uso de herramientas digitales como su plataforma educativa propia y la atención permanente en redes sociales y WhatsApp.

Los estudiantes del SiPTeD abarcan un amplio rango etario, desde los 18 hasta más de 80 años, siendo el 85% jóvenes de entre 18 y 35 años, lo que refleja la inclusividad y accesibilidad de la institución. Muchas de sus historias son ejemplo de esfuerzo y superación, como la de una alumna de 83 años que está finalizando sus estudios secundarios, demostrando que nunca es tarde para alcanzar metas educativas.

La institución fomenta que sus egresados continúen en la educación superior mediante convenios con distintas instituciones que ofrecen beneficios,

descuentos y becas, fortaleciendo así el acceso a nuevas herramientas para el futuro.

El SiPTeD constituye una política pública provincial, alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente el ODS N° 4 (educación de calidad) y el ODS N° 16 (instituciones sólidas), al garantizar una educación inclusiva y promover el trabajo articulado con otras instituciones para el desarrollo sostenible.

Por todo lo expuesto, y reconociendo el impacto social, educativo y cultural de estos actos, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.

YAMILA LISETTE RUIZ
DIPUTADA NACIONAL